



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 94- 2017

PERIODO 2016-2020 28 JUNIO 2017

1 **Celebrada por el Concejo Municipal de Orotina, siendo las diecisiete horas con treinta**
 2 **minutos del día 28 de junio 2017 en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de**
 3 **Orotina.**

4 **REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE**

NOMBRE	DIRECTORIO	FRACCIÓN
MBA SILVIA E. ELIZONDO VÁSQUEZ	PRESIDENTA	PLN PRESENTE
XINIA ESQUIVEL AGÜERO	PROPIETARIA	PLN PRESENTE
CARLOS GONZÁLEZ SALAS	PROPIETARIO	PLN- PRESENTE
MARLON GUERRERO A.	PROPIETARIO	PUSC- PRESENTE
DENNYSE MONTERO R	PROPIETARIA	PUSC-PRESENTE
MARVIN CASTILLO C.	SUPLENTE	PLN-PRESENTE
MAYRA V. MURILLO Z.	SUPLENTE	PLN-PRESENTE
KALEFF TORRES M.	SUPLENTE	PLN-PRESENTE
AGUSTIN G. ROJAS B.	SUPLENTE	PUSC-PRESENTE
CRISTINA NAVARRO J.	SUPLENTE	PUSC-PRESENTE
	<u>SÍNDICOS</u> <u>PROPIETARIOS Y</u> <u>SUPLENTES</u>	
DEYLY VARGAS CASTRO	PROPIETARIA	OROTINA PRESENTE
C. FABIAN ESPINOSA A	SUPLENTE	AUSENTE



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 94- 2017

PERIODO 2016-2020 28 JUNIO 2017

RUBEN LEDEZMA VINDAS	PROPIETARIO	MASTATE PRESENTE
VICKY SOLANO RAMOS	SUPLENTE	PRESENTE
RONAL VILLALOBOS C	PROPIETARIO	CEIBA PRESENTE
IVANNIA ARROYO B	SUPLENTE	PRESENTE
CEDIER HERNÁNDEZ A.	PROPIETARIO	HACIENDA VIEJA PRESENTE
ANGELA M MORA M	SUPLENTE	PRESENTE
MANUELA HERNÁNDEZ A	PROPIETARIA	COYOLAR- PRESENTE
CHRISTIAN JIMÉNEZ G	SUPLENTE	AUSENTE

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

MBA MARGOT MONTERO JIMÉNEZ

ALCALDESA

KATTIA MARIA SALAS CASTRO

SECRETARIA

PUNTO UNICO:

CHRISTIAN LARA, JOSE MANUEL ACUÑA EL LIC. JOSE MARIO ULLOA

REPRESENTANTES PARK SLOPE DEVELOPMENT S.R.L

LA SEÑORA PRESIDENTA manifiesta que el objetivo de la invitación al Concejo Municipal es para que nuestros Concejales de Distrito, Síndicos y Regidores conozcamos sobre el avance de los proyectos de Santa Rita y Orotina. A la vez aclararle al pueblo Orotinense la voluntad de ustedes como empresa y de esta Municipalidad en construir calles amplias que faciliten el flujo de vehículos en Orotina.

Ustedes son conocedores de los acuerdos de este Concejo y de nuestra argumentación en pro de las calles que unan el sector oeste de Orotina (INVU) con el este y así facilitar el ingreso a la ruta 27.

Tales calles fueron presentadas por ustedes a este Concejo y queremos saber cuál es el avance.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 94- 2017

PERIODO 2016-2020 28 JUNIO 2017

1 **EL SEÑOR ACUÑA** da las gracias por el espacio, es importante brindar información. Atendiendo
2 sobre el proyecto en la comunidad de Santa Rita.

3 Lo que desea es que sobre el acuerdo que el Concejo tomó vean lo que se ha hecho.

4 La idea es invitarlos a un día de campo, pero por las lluvias no se ha podido hacer, les parece que es
5 importante hacerlo en el proceso constructivo para que ustedes verifiquen esos procesos, y que no
6 lleguen hasta el final sin estar informados. Se está haciendo lo acordado por el Concejo Municipal
7 Han avanzado, el movimiento de tierras ya está, la parte pluvial, la parte potable, se están haciendo
8 calles y aceras, el día de mañana nosotros le pedimos la Unidad Técnica de Gestión Vial a Javier,
9 que las mejoras que hay que hacer al frente del lote del proyecto que es calle pública, que ellos fueran
10 y verificaran efectivamente, esto es lo que está en planos, yo quiero que se haga así, que se ponga
11 aquí, porque ese acompañamiento de la municipalidad, es lo que les da ellos la tranquilidad, y cuando
12 vengan aquí a ustedes reciban las obras, y hayan estado en el proceso, y no que les digan que esto
13 es, como abrir es una caja de sorpresas ,que no saben de qué están hablando.

14 A nivel del proyecto así es como están.

15 En el caso del proyecto de Orotina, primero que todo comunicarles que ya ellos le pusieron un
16 nombre oficial, hicieron una votación a lo interno y le pusieron Valle Real, están avanzando en las
17 gestiones necesarias, para primero presentar el proyecto, porque el proyecto, mucho también por
18 gestión de la municipalidad, por muchas conversaciones que han tenido, ellos han decidido
19 destinarlo a gente, y lo habían hablado aquí cree que más bien con la comisión, cree que no ha nivel
20 de Concejo, comentarles que estuvieron en una reunión con la Comisión de vivienda y ellos, y les
21 expresaban la gran preocupación que había en dos aspectos importantes para Orotina, uno era la
22 conectividad vial de generar un desarrollo urbano ordenado que respete cuadrantes y que permita unir
23 sectores que se están desarrollando en estos años, y lo otro era, la carencia de soluciones de vivienda
24 para los grupos más necesitados, porque mucho de los desarrollos y cree que ustedes lo van a ver
25 ahora con más fuerza, a partir del anuncio del aeropuerto están destinados mucho como a quintas,
26 condominios, clase media alta, media media, son soluciones de vivienda que no son fáciles de
27 adquirir, entonces ellos les expresaron ese contexto y decidieron que el proyecto sea totalmente
28 destinado al sector social.

29 Cuando hablan de esto, lo dividen en dos etapas, una etapa son 94 lotes que están solamente para las
30 familias que califiquen por bono entero, artículo 59, esto es el bono que da un aporte para la



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 94- 2017

PERIODO 2016-2020 28 JUNIO 2017

1 vivienda pero además les compra del lote, eso es lo que la gente llama el bono, pero como lo explicó
2 una vez acá, en este momento el tope máximo de bonos de interés social llegan hasta 58 millones, eso
3 es porque hay varios formatos, bono crédito, bono diferido.
4 La segunda etapa pueden llegar hasta 102 lotes o soluciones de vivienda que quieren destinar para
5 gente que es bono crédito o bono diferido o un crédito puro pero en condiciones especiales, están
6 haciendo gestiones con mutuales y entidades financieras que permitan que la gente de estos sectores
7 que no califican en un crédito normal en un banco cualquiera, pues puedan ser calificadas para
8 obtener una casa, por que es lo que sucede acá que ha pasado en zonas como Bello Horizonte,
9 Escazú que es donde uno le ve mucho, que hay muchos focos de pobreza, pero la gente que crece ahí,
10 sus hijos, empiezan a estudiar y llegan a salir de la Universidad y ya no hay lotes que puedan
11 comprar ahí, ya están destinados para otras cosas y tienen que irse a vivir largo, acá las cosas se
12 agravan y les decían los señores de la comisión es que están hablando del puro centro de Orotina, no
13 sabe si conocen la propiedad, igual ellos los invitan cuando quieran, están aquí a 400 metros y
14 entonces cual va ser el crecimiento de Orotina, entonces la empresa decidió que el destino de todos
15 esos lotes sean para esas clases sociales. Por otro lo que se atendió es que en el caso de la viabilidad
16 a partir de un acuerdo del Concejo, cree que es como del 2006, es que es muy viejo, había un acuerdo
17 o el espíritu quedó plasmado en un acuerdo, un espíritu era que si algún día se desarrollaba esa
18 propiedad permitiera unir el INVU con la zona ferial, entonces ellos incorporaron eso como una
19 ayuda un aporte al proyecto y se desarrolla o en los planos lo que está planteado es que se va hacer
20 una calle de 14 metros, ancha grande incluso puede tener un pequeño bulevar y lo que permite es
21 unir la parte del INVU con la zona ferial, eso sí ahí habría que hacer un puente a futuro que y en las
22 conversaciones que tuvieron en la municipalidad les dijeron que podían programarlo más adelante e
23 irlo desarrollando, la empresa se comprometió a que si ellos logran desarrollar el proyecto en la
24 forma que lo han conversado hasta ahora, dejan los rellenos de aproximación y que sea la
25 municipalidad, ponga el puente, pero dejan la calle construida. El asunto es que para poder construir
26 eso y de una vez que Orotina tenga la circulación vial que ocupan en este momento, entonces la
27 municipalidad les dijo que les interesa que el centro quede unido directamente a ese eje de la calle de
28 14 metros, entonces acatando esa solicitud incluyeron una calle que viene de esa calle de 14 metros y
29 sale aquí por el estadio, entonces el compromiso nuestro fue cumplir el espíritu que estaba plasmado
30 en acuerdos anteriores o dar apoyo a la municipalidad en que el ordenamiento fuera por cuadrantes



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 94- 2017

PERIODO 2016-2020 28 JUNIO 2017

1 ordenados y de una vez conectando el centro de Orotina, la idea es que cuando se pueda conectar el
2 puente, entonces y este desarrollado creo que es el INA que viene con una inversión para el lado del
3 INVU, cree que hay una clínica, entonces cree que van a tener acceso directo a la zona de la ruta 27
4 y luego al campo ferial y además de eso que exista otro eje, que permita que si la gente no va para la
5 27 y pueda venir al centro de Orotina, entonces desde esas áreas puedan circular de aquí para allá,
6 por ejemplo gente que va esa clínica.- Ellos todo lo que dicen está documentado, lo han puesto por
7 escrito y lo han presentado a las diferentes instancias de acá, incluso con las calles él se reunión con
8 Javier, quien le dijo que le ayudará, porque él quería tener la parte técnica y ellos hicieron unos
9 estudios que se llaman cbr, son como unos huecos para ver qué capacidad tiene la tierra y con eso se
10 diseña la calle que se pone encima, ahí es importante entender que cuando hablan de una calle de 14
11 metros por el tamaño y la cantidad de tráfico que puede pasar por la calle, la estructura si se corta
12 como un queque, es mucho más robusta más cara y entonces esos diseños, las memorias de cálculos
13 se les pasó a Javier, se les paso un plano de cuál sería la propuesta para que el verificará e hiciera las
14 observaciones han ido avanzando en eso, la idea futura es poder hacer el trazo, para que también
15 venga verifiquen en el campo a verificar y todo lo que están hablando va de acuerdo a lo que
16 documentalmente tiene la municipalidad, y que se había expresado aquí en el Concejo y de cara a
17 esto y del proyecto de interés social o de las familias que quieren beneficiar, ya han hecho gestiones
18 por que la parte de interés social o el sistema tiene tres componentes, uno es el técnico, otro es el
19 social que son las familias, pero hay uno que es político pero ya por ejemplo a nivel de instituciones
20 BANHVI Ministerio de la Vivienda, ya conocen del futuro proyecto de desarrollo que se quieren
21 hacer para estos sectores de familias, es curioso e interesante incluso el sábado estaba viendo unas
22 declaraciones que Randall había dado, porque con el tema del aeropuerto saben que van a tener que
23 hacer expropiaciones y no todo el mundo tiene 700 hectáreas que le vayan a expropiar, sabemos que
24 hay casos particulares de alguien que tenía un casita, una finquita apenas donde viven que es
25 probable que por lo que le expropian no le dé tanto como para comprar en otro lado y hacer casa.
26 Volvemos al primer punto aquí los terrenos son caros, con lo que les pagan donde irán a vivir en
27 OROTINA, entonces la idea es doña Margot y algunas personas de la Municipalidad lo han
28 solicitado, es que entonces dentro de los proyectos esa gente que tenga también prioridad, ¿para qué?
29 Para que el proyecto venga a coadyuvar a que el proyecto vengan a apoyar las soluciones que se
30 ocupan para la situación que se dará con el aeropuerto y la idea es atender necesidad de familias de



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 94- 2017

PERIODO 2016-2020 28 JUNIO 2017

1 clase media baja y bono completo, nada más a ese nivel están, querían que sepan que el compromiso
2 de ellos hasta el día de hoy, ha sido ese, han solicitado el apoyo del Concejo, de la Municipalidad en
3 gestiones que sean necesarias y esperan seguir por ese camino, esto para todos es un asunto de
4 tiempo, entre más rápido puedan desarrollarlo, ustedes más rápido puedan atender la necesidad de
5 vivienda que sabemos que en Orotina es mucha, ayer estaban en un proyecto en Tilarán con gente del
6 BANHVI y cuando estaban hablando de que tienen un proyecto en el puro centro de Orotina, estaban
7 sorprendidos porque incluso la gente que visitó no tienen recuerdos de una fecha de cuando en el
8 centro de Orotina que se atendió un proyecto de vivienda.

9 Por otro lado se les ha acercado gente que les ofrece desarrollen otro tipo de proyectos porque lo ven
10 con un fin más comercial, más también empresas de zona franca y otras personas que quieren venir,
11 a comprar para sus ejecutivos y quieren que desarrollen otro nivel, porque además dicen que
12 estamos en el centro de Orotina y esta gente va tener todos los servicios, el caso nuestro tiene un
13 compromiso con ustedes de eso y van para adelante.

14 **LA REGIDORA ELIZONDO** manifiesta que entonces esas serían las modalidades de desarrollo
15 que ustedes ofrecerían para el proyecto habitacional del cantón de Orotina, dos etapas. Una social y
16 la otra de media

17 **EL SEÑOR RESPONDE ACUÑA** indica que totalidad de las dos son de interés social, pero hay
18 que entender que lo del bono total, al final de cuentas, lo que pasa en el sistema es que tanto el bono
19 completo como el bono crédito o estas otras herramientas que tiene el sistema son subsidios, el
20 sistema nunca ha querido que el bono entero se entienda como un regalo de casa y lote, no es eso,
21 sino que más bien son casos muy calificados, la idea es que se esté atendiendo al gente que estén en
22 peores condiciones tienes Y que solo así se les pueda dar, porque incluso cuando el BANHVI toma
23 un acuerdo de dar el lote y casa, define lo que son gastos de formalización, hay proyectos en los
24 cuales la gente paga cero porque es gente que fue calificada raspando la olla, pero hay gente que va
25 subiendo sus ingresos económicos y es gente que no están en un rango de pobreza extraña , pero
26 conoce gente que han tenido que pagar 250 mil pesos cuando hablamos de esos 90 estoamos
27 pensando que van a ser gente que pagar cero gastos de formalización, que sea gente de peores
28 condiciones, los que nunca tendrían opción de tener acceso VIVIENDA Y EL resto que sea le gente
29 que va de ahí para arriba.

30 Ha visto familias que quedan fuera de un proyecto



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 94- 2017

PERIODO 2016-2020 28 JUNIO 2017

1 por cinco mil colones más que gana un señor en su salario respecto a otra familia, pero es que así
2 funciona el sistema, por eso vienen otros esquemas bono crédito bono diferido incluso, dejaron unas
3 áreas que están frente a la calle ancha para poder desarrollar, los lotes tienen condiciones especiales
4 por ejemplo el tamaño para poder desarrollar lo que se llama bono bifamiliar que es por ejemplo que
5 sean usted y su hermano y puedan tener la casita abajo y en el mismo lote en la misma planta el otro,
6 eso es un bono más cómodo para el sistema, no compra dos lotes, pero tiene dos soluciones de
7 vivienda, dejaron una serie de lotes con esas condiciones por si es necesario, es un proceso de más
8 adelante y tiene que ver con la calificación social de la familia. Todo el proyecto es de interés social.

9 **LA REGIDORA ELIZONDO** pregunta ¿son conocedores ustedes si la institución está dispuesta a
10 negociar con los desarrolladores la donación de dicha calle?

11 **SEÑOR ACUÑA** han tenido reuniones en las cuales han hablado de eso, de parte de ellos está la
12 anuencia, a ver el ofrecimiento de ellos siempre ha sido este, nosotros estamos en la capacidad,
13 tienen la capacidad técnica y económica de donarles las calles construidas, porque hay diferentes
14 esquemas, hay gente que dona solo el terreno y que la municipalidad algún día venga y construya
15 las calles. Para que tengan una idea el costo de esas calles están hablando de 250 millones de
16 colones, lo que hay que invertir para construirlas, pueden solo donar el terreno o si no hay una vía
17 factible, será que ustedes los expropian y les paguen, para ellos sería mejor, pero no es la idea.

18 **LA REGIDORA ELIZONDO** indica que recuerda que cuando estuvieron la comisión algo así
19 comentó usted, que más bien con la parte de la administración se había llegado como a que la
20 municipalidad se iba a ser cargo del puente y que ustedes iban a donar las calles ya construidas.

21 **LA SEÑORA ALCALDESA** da las buenas tardes. Más bien la consulta viene con el proyecto de
22 Campo Claro, hace unas semanas atrás doña Mayra estaba preocupada y doña Manuelita, doña
23 Mayra Presidenta de Asociación de Mollejones y Manuelita la síndica, nos hablaban del proceso en
24 que se encontraba el proyecto y que las familias las llamaban preguntando que sí debían de pagar 25
25 mil colones por un estudio social, esa era la duda que ellas me planteaban, que si era real que tenían
26 que aportarlo, porque más bien entendían que si estaban calificadas con bono total completo nadie
27 tenía que pagar. Y la comunidad les consultó sobre este asunto, tal vez, para aclararnos, ustedes que
28 tienen mayor conocimiento de los proyectos de vivienda, si es que es real ese pago, ya que ante las
29 preguntas de la gente ellas no sabían si decir paguen o no paguen y tal vez se van quedar sin el
30 beneficio si es de ley, y entonces aquí aclaramos porque les consulta mucho.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 94- 2017

PERIODO 2016-2020 28 JUNIO 2017

1 **LA REGIDORA MURILLO** indica que si hay que pagarlo porque tendría que pagarlo si la
2 municipalidad cubrió ese costo social, para que le dé una explicación

3 **EL SEÑOR ACUÑA** responde que esta municipalidad ha sido muy proactiva en cuanto a la parte
4 de vivienda, hoy estaban en un simposio en San José y entre ellos estaba la viceministra y parte de lo
5 que lo que hablan es que las institucionalidad en Costa Rica se mueve para atender necesidades, pero
6 las respuestas no son tan rápidas como se necesitan, porque, por ejemplo las dos únicas instituciones
7 que tienen estructuras a nivel nacional muy fuerte es IMAS y la Comisión de Emergencia de ahí en
8 adelante las otras instituciones son muy lentas.

9 La municipalidad de Orotina cree que fue hace casi dos años, la primera vez que vinieron hablar de
10 Campo Claro, la municipalidad ha sido muy clara en esto, que los proyectos de vivienda que se
11 desarrollen en todo Orotina, no solo en Santa Rita, atiendan primero que nada las necesidades de las
12 familias que son de la zona, segundo es que sea gente que califique dentro del sistema. Para poder
13 participar dentro de estos procesos de selección se aplican como filtros muy generales, en el caso de
14 la municipalidad hicieron todo un estudio que fue a solicitud del ministro, a él mismo le consta por
15 que el ministro mismo se le contó, lo que solicitó fue para determinarse si en Santa Rita se puede
16 hacer un proyecto, porque, hay gente que dice que en Santa Rita no hay pobres, a ellos les paso con
17 un proyecto en Tilarán que de 168 les dijeron que les ponían una velita roja porque no hay pobreza,
18 entonces tuvieron que hacer lo que la municipalidad hizo, un análisis de contexto social y
19 determinar, empezar hacer visitas y un levantamiento de gente, de cuáles son los perfiles, como están,
20 a que se dedican todo ese tipo de cosas, además de direcciones de cómo viven para que sea bien
21 hecho para eso la municipalidad contrato quien hiciera ese estudio para que cuando lo manden al
22 ministerio se digan quien lo hizo. Se contrató una trabajadora social para levantar un estudio con eso
23 abrió la puerta al mismo ministro, a él lo llamo, y le dijo que tuvo reuniones con doña Margot,
24 conocen de Santa Rita, la necesidad y están de acuerdo que se desarrolle un proyecto es solo eso, no
25 es que está aprobando el proyecto, por lo menos no va a estorbar en el proyecto, pero ya dentro del
26 sistema de valoraciones, primero se hace una precalificación por el artículo 23, es para ver si la gente
27 tuvo bono o no, y si tiene propiedades y cree que era el estatus de residencia porque nadie que tenga
28 un estatus de residencia irregular puede calificar, la gente aquí dice que se les da a los nicaragüenses
29 pero se les da a los que tienen estatus ordenado con cedula de residencia, pero si no, no pueden
30 recibir bonos, ayudas del IMAS por ejemplo.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 94- 2017

PERIODO 2016-2020 28 JUNIO 2017

1 Dentro de esos filtros nosotros y todas las empresas que trabajan en esto empiezan a utilizar filtros y
2 llega un momento en que familias para ser solo calificadas deben pagar el trabajo social, eso tiene
3 que pagarlo la familia, el bono es gratuito pero las dos únicas platas que tienen que sacar son una el
4 trabajo social que por tarifa son 25 mil pesos, que ha definido el sistema de vivienda en interés social
5 y otros son los gastos de formalización que eso depende como califiquen las familias.

6 **LA REGIDORA MURILLO EXPRES** entonces no sabe cómo están trabajando eso es lo que
7 quiere saber si mandaron al BANHVI 90 y resto de familias le están cobrando a esas familias que
8 mandaron o a otras,

9 **EL SEÑOR ACUÑA** indica no no, en este momento por ejemplo la municipalidad tiene un listado
10 de 132 personas empezó con 468. Entonces se empezaron a aplicar filtros, algo que ha pasado
11 recientemente fue que se cambió en el código de familia lo que llama es estatus sobre la ley de
12 relaciones o uniones, era que una menor de edad no puede estar en unión libre no puede estar
13 reconocida como una relación valida, antes habían núcleo con una muchacha de 17 años y los
14 comprobaban ahora esa gente se saca, ese es el tipo de filtro.

15 **LA REGIDORA MURILLO** entiende que es una o dos familias

16 **EL SEÑOR ACUÑA**, expresa ahorita no hay una lista en BANHVI para que llegue a BANHVI
17 falta mucho por lo menos ellos tiene que terminar el proyecto, porque el proyecto se presenta
18 terminado para que el BANHVI califique para la compra de lotes para las familias pero se está en el
19 proceso de calificación, la ventaja del trabajo social es que la validez de un estudio dura un año
20 están corriendo para que ojala en diciembre puedan inaugurar ese proyecto, ese sería nuestro sueño,
21 pero entonces a alguna gente se le empieza a pedir, tienen una lista de 134 entonces se dice
22 empecemos con un grupo de 10, se le pide que si pueden pagar trabajo social, y si pueden pagar son
23 los primeros que va a revisar el trabajador social, porque, porque si en un mismo día pagan los 134
24 el trabajador no puede hacer las visitas y entrevistas el mismo día a él le toma tiempo, ese trabajo
25 social no es que les garantiza un bono.

26 **LA SEÑORA ALCALDESA** agrega que puede ser que pierda esos 25 y no calificó

27 **EL SEÑOR ACUÑA** indica que él toma como cuando va un médico y paga para que lo revisen y si
28 no tiene nada que no le pague, tengo que pagar la cita para que me diga como estoy, con el trabajo
29 social es igual hay que pagarlo para ser calificado, le ha pasado que la gente que a pesar de cumplir
30 requisito el trabajador social no lo recomienda.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 94- 2017

PERIODO 2016-2020 28 JUNIO 2017

1 Ese filtro es para que la entidad financiera haga un expediente definitivo que es el que se remite a
2 BANHVI, y BANHVI vuelve a revisar todo hasta los informes del trabajador social y ellos
3 mismos a veces pasa que descalifican, ese es como el último paso para que ya la lista que quede de
4 potenciales beneficiarios es cuando el BANHVI saca una cuerdo de junta de los 92 primeros
5 potenciales beneficiarios, procederse a hacer la formalización, ahí les vuelven a pedir otros requisitos
6 para llegar a la formalizar y son una serie de procesos.

7 **LA REGIDORA MURILLO** pregunta o sea ustedes no van a trabajar solo con lista que la
8 municipalidad tenía, quiere decir que si ella como asociación o ustedes pueden meter otra lista o
9 siempre en el círculo de los que estaban ahí de los que la muni inscribió o los que se inscribieron en
10 la muni

11 **EL SEÑOR ACUÑA** responde a ver, la lista que se está trabajando es de gente de santa Rita,
12 ahorita ellos tienen una lista que incluso por ejemplo en la precalificación ya hay unos casos de
13 gente que se quedó por fuera que no califican, sabe que la asociación ha levantado también una lista,
14 pero la misma municipalidad a nosotros nos exigió eso que sea gente de Santa Rita, gente pobre, ni
15 nosotros ni la municipalidad, ni la asociación ni nadie ni BANHVI pueden decirle a alguien que su
16 nombre no será considerado, esto no significa que dedo se otorguen los bonos, así no funciona, la
17 única entidad que califica y asigna el bono es BANHVI, el ministro del informe de la lista que se
18 levantó aquí el ministro mismo lo remitió a coopenae como entidad financiera, pero solo listados, es
19 como que en una canasta se pongan nombres y nombres y empiezan a revisar a pasar filtros, pero es
20 eso. Ahorita hay solo 92 lotes que se están trabajando, ellos por dicha gracias a DIOS como
21 constructores no seleccionamos gente no dan bonos, ellos construyen proyectos, son los sistemas con
22 sus filtros, pero volvemos a eso, si alguien dice que no va a pagar el trabajo social hasta ahí llego, no
23 podrá ser considerado por que se ocupa del trabajo social es eso, así es como funciona él no puede
24 decir a quien le van a dar los bonos hasta que no pasen todos los filtros, él sabe y conoce la lista
25 porque la municipalidad se la pasó, la lista de la asociación, en una reunión que se tuvo aquí incluso
26 con la gente de COOPENAE se fue muy claro, a ver lo normal es que las listas puedan venir por
27 asociaciones de desarrollo, por grupos organizados pro vivienda y municipalidades, pero si la
28 municipalidad es un actor muy importante en todos los procesos, incluso hay una ley que no sabe si
29 los obliga a casi que participen en el proceso.

30 **SILVIA DICE EN EL CODIGO**



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 94- 2017

PERIODO 2016-2020 28 JUNIO 2017

1 **EL SEÑOR ACUÑA** reitera es correcto así es como funciona.

2 **LA SINDICA HERNÁNDEZ** indica que ella vive en Santa Rita.

3 **EL SEÑOR CHRISTIAN** Gerente de la empresa agrega algo que es importante aclarar por qué
4 cree que es relevante es que esos 25 mil colones no es la empresa que los recauda, nosotros somos un
5 instrumento para coleccionar ese dinero, pero el dinero se paga al ente financiero que en este caso es
6 COOPENAE QUE es con quien se está tramitando el proyecto y ellos asignan un trabajador social
7 que está adecuadamente inscrito para hacer esos estudios, es algo importante, lo otro importantes es
8 que la empresa da instrucciones específicas de donde depositar ese dinero por que lamentablemente
9 esos 25 mil colones se han prestado para estafas, de los que les llaman zopilotes de vivienda, que no
10 están acreditados como la empresa o no son parte de la empresa o cosas así y se dedican a estafar
11 personas para supuestamente darles el espacio dentro del proyecto, eso no es así, tiene que tener
12 mucho cuidado, la empresa ha sido muy cuidadosa de dar las instrucciones específicas de donde se
13 tiene que depositar esos dineros, pero el trabajo social para aclarar es algo de normativa, no es un
14 algo que ellos están haciendo es algo que les exige el BANHVI para cumplir con la revisión de esos
15 expedientes o esos posibles beneficiarios.

16 **EL SEÑOR ACUÑA** para poder agilizar esto la empresa lo que hace es ayudar.

17 **LA SINDICA HERNÁNDEZ** manifiesta que ella vive en Santa Rita y es la síndica de Coyolar y le
18 preocupa cuando ustedes vinieron aquí, inclusive ella acompañó a la alcaldesa donde el señor
19 Ministro y cuando ustedes llegaron aquí ella muy alegre poro que este proyecto viene de años atrás y
20 resulta que cuando levantaron un listado de santa Rita y también del distrito de coyolar cuando
21 ustedes llegan aquí, llega ella a santa Rita, le dicen que no, que ese no era el listado y que ese no era
22 el proyecto, que el proyecto era el de la asociación y la azada, Ella venía hablar con doña Margot y
23 obvio ella le explicaba, que no. Pero ahora lo que le preocupa es cierto y es que el listado que ellos
24 hicieron no está en la lista de los que les están cobrando los 25, se están quedando ciertas familias de
25 santa Rita ahí que cuando estaban en el grupo de ellos no están en el grupo de ellos, eso es lo que le
26 duele y también lo del puente ese puente que hablaban es un latón lo que hay ahí, eso es un peligro
27 para que tomen en cuenta que eso que hay ahí es una lata

28 **LA SEÑORA PRESIDENTA** pregunta Manuelita de que puente ella está hablando



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 94- 2017

PERIODO 2016-2020 28 JUNIO 2017

1 **LA SINDICA HERNÁNDEZ** responde que del puente de Santa Rita Abajo, que están pasando
2 muchos camiones y mucho material, eso es una lata. Lo que ella quiere es que se tome en cuenta ese
3 puente.

4 **LA SEÑORA PRESIDENTA** le aclara que se estaba hablando de otro puente.

5 **EL SEÑOR ACUÑA** manifiesta que es un punto valido lo tomaran en cuenta DENTRO de las
6 posibilidades.

7 **EL LIC** manifiesta rápidamente con relación algo que hemos visto en otros proyectos en otras
8 municipalidades con relación a familias es que realmente son necesitadas y no pueden pagar lo que
9 piden, es que las municipalidades han hecho eventos para recaudar fondos para ayudar a esas familias
10 que totalmente no pudieron sacar ese dinero para pagar o conseguirlos, les deja eso como una
11 posibilidad si pudieran hacer si existiera una familia que califica bajo toda circunstancia y no pueden
12 pagar.

13 **EL SEÑOR ACUÑA** dice ustedes conocen más a su gente, por ejemplo en tilaran paso, la alcaldía
14 dijo que se iban a esperar hasta tal fecha, y fueron haciendo un estudio e identificaron las personas a
15 ayudar.

16 **LA SINDICA HERNÁNDEZ** manifiesta que sería bueno como de ahí, ver la lista que levantaron,
17 no se puede.

18 **EL SEÑOR ACUÑA** expresa, ellos no, porque ellos no manejan listas, ellos construye nada más

19 **LA SINDICA HERNÁNDEZ** dice, entonces quien la está manejando en Santa Rita, porque se
20 reúnen en el salón

21 **EL SEÑOR ACUÑA**, indica que la gente hable y diga que se reúnen, lo que importa lo que importa
22 es lo que BANHVI califique y todo esa información es pública cuando están esos procesos, ahorita
23 es honesto y la municipalidad es garante, nadie a dedo. Se usa un criterio de prelación que es que
24 sea la gente más cerca del proyecto, algo importante que la misma municipalidad le ha dicho y que
25 es para que vean como municipalidad ha ido más allá hay gente que califique para propiedad, pero si
26 hay gente que en el histórico fueron de propietarios del INDER el IDA le dicen que esos no los
27 tomen en cuenta por que como es posible que si le dieron una finquita para que desarrollará un poco
28 y ahora necesita un bono por que no tiene nada y eso es la municipalidad que le ha dicho, nosotros
29 queremos que esas familias no se tomen en cuenta por que quieren atender la necesidad de la gente
30 que no tiene,



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 94- 2017

PERIODO 2016-2020 28 JUNIO 2017

- 1 **LA REGIDORA ELIZONDO** dice, o sea los que tuvieron con el IDA el papá les puede ceder un
2 pedacito a su hijo para que hagan el lote.
- 3 **LA SINDICA HERNÁNDEZ** expresa que en el caso, ha visto personas que tuvieron bono lo
4 vendió y ahí están muy lindos apuntándose.
- 5 **EL SEÑOR ACUÑA** manifiesta, que se apunten no tiene que ver, hay un montón de filtros el
6 sistema es muy fuerte,
- 7 **LA REGIDORA ESQUIVEL** ella cree que todos nosotros y los que estamos del Concejo
8 anterior, Marlon y doña Margot, tenemos que tener claridad de cual es papel de la constructora, cual
9 el BANHVI, la municipalidad y la entidad aquí hay una mescolancia cree que por eso salen las
10 confusiones de ustedes dos como representantes. Que se ha hecho, primero se levantó una lista para
11 demostrarle al ministerio de vivienda que había necesidad de vivienda, pero no quiere decir y lo dice
12 con propiedad que por que llevan ciento y resto de personas para decirle que no tenían vivienda, esas
13 ciento y resto de personas eran las que iban a tener la prioridad en ese proyecto, porque luego vienen
14 filtros , Mire lo del trabajador social es un tema que se las trae, mire el trabajador social tiene que ser
15 autorizado por el BANHVI, no todos, cual fue la función de ese trabajador social que la muni lo
16 aporta, que valla a ver un estudio para que se vea si hay extrema pobreza, si hay necesidad, pero ese
17 estudio no va ser válido luego para un expediente, de una familia porque probablemente la
18 compañera que vino no está autorizada por el BANHVI hay estudios de trabajadores sociales que
19 tienen que venir, para un adulto mayor, no puede ser igual que para un núcleo corriente o extrema
20 pobreza familias que vivan en extrema pobreza , entonces cuando ya vamos a entrar a la selección de
21 las familias ahí es donde probablemente ese ciento y resto de familias, la mayoría ni vayan a calificar,
22 entonces cuando la entidad y supone que la constructora va a tener que preocuparse por buscar esas
23 familias para su proyecto, porque puede ser que ese ciento y resto ya les hayan dado bonos o hayan
24 estado en otro núcleo, deben tener muy claro eso, si ya hay un trabajador social que hizo un estudio y
25 un trabajador social se paga en una entidad, para un estudio de bono y no cualquiera deben ser
26 autorizados por el BANHVI son las entidades recolectora de ese dinero y e incluso se le page al
27 trabajador, ella no se atreve a mandar una persona a pagar un estudio a un banco aunque le traiga la
28 colilla, pero mejor que sea la entidad para que sea la responsable, eso por un lado y por el otro lado,
29 con el asunto de los papeles se supone ella que el papel de ustedes como constructores es muy
30 diferente a la entidad



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 94- 2017

PERIODO 2016-2020 28 JUNIO 2017

1 **EL SEÑOR ACUÑA** indica que ellos lo único que hacen es construir, por eso ellos lo que hacen es
2 como hablaron antes, calles puentes, vialidad es eso, lo de las familias y eso no.

3 **LA REGIDORA ESQUIVEL INDICA** le voy a decir una cosa caballero y le digo con toda
4 propiedad yo hago este trabajo y cuesta aunque ustedes me digan que en Orotina hay necesidad
5 pero el artículo 59 lo indica, es claro, para que el gobierno pueda dar un todo y hablamos de lote y
6 casa nuestra población en su gran mayoría no califica, entonces vamos a ver que va hacer la entidad.
7 Me explico, el problema será de la entidad y le voy a decir otra cosa, el papel de la entidad para
8 cuando un expediente sube al BANHVI es que valla al 100 por ciento. Casi que es la entidad quien
9 dice ese bono va y sobre lo que usted se refiere a de un solo por ciento, podría la municipalidad crear
10 esa política por que inclusive a hoy en día hay análisis e históricos y le ha tocado hacer estudio de
11 hasta de 6 fincas y no se le puede decir a la gente que no, porque para eso se llaman, bonos
12 especiales

13 **EL SEÑOR ACUÑA** un comentario relacionado con el tema aeropuerto algo que también el hizo
14 la consulta en el BANHVI por que la municipalidad les ha pedido ayuda es probable que en la zona
15 del aeropuerto donde vayan a expropiar a alguien que obtuvo un bono y si los van expropiar en el
16 sistema si cabe la posibilidad de que esa persona tenga derecho a un segundo bono, porque hay una
17 condición especial y como bien lo decía usted, solo porque lo despropiaron no, tienen que hacer un
18 expediente grandísimo para garantizar que la condición social que tiene ahorita no le da ni con la
19 expropiación para poder participar, son procesos complejos, como ella dice no son cuatro papelitos,
20 es algo serio

21 **LA REGIDORA ESQUIVEL PREGUNTA** ¿ustedes son las mismas personas que hicieron un
22 proyectito en Cebadilla son las mismas?

23 **EL SEÑOR ACUÑA RESPONDE QUE SI.**

24 **LA REGIDORA ELIZONDO** manifiesta que para un poquito de tranquilidad viera que espera que
25 el trabajo que la municipalidad de Orotina canceló la trabajadora social haya sido un filtro, para tener
26 casi seguridad de que la gente que va en esa lista, es gente de verdad que necesita que tiene un
27 estatus social calificado por el b BANHVI y como de escasos recursos, fue un trabajo que costó
28 bastante dinero y que ella confía y tiene un poquito de tranquilidad de que ella confía de la mayoría o
29 un 90 o un 95 de las personas que van ahí ya pasaron por un filtro que aunque no haya sido una
30 trabajadora social como dice Xinia aceptada por el b BANHVI hizo un filtro bastante importante y



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 94- 2017

PERIODO 2016-2020 28 JUNIO 2017

1 ella tiene la fe y la esperanza que al haber tenido esa muchacha haciendo ese trabajo que aunque no
2 sea reconocida el BANHVI acepte, pero ya sabemos que la gente que va ahí, de hecho eran como
3 500 familias y ella empezó hacer el filtro hasta que llegamos ciento y resto de familias y después a
4 92 familias siente que no fue en vano, habrán otras cosas que el BANHVI va a calificar pero creo que
5 de esas familias vayan bastantes a calificar

6 **LA REGIDORA ESQUIVEL** para que no haya un mal entendido no duda de la capacidad del
7 trabajo que se hizo pero a todos nos tiene que quedar muy claro, los estudios son para demostrar que
8 necesitamos proyectos de vivienda, pero eso no quiere decir que esos sean todos, los que califican.

9 **EL SEÑOR AGREGA QUE** tanto así como que el señor Ministro lo llamo impresionado por que a
10 veces ellos les dicen a las municipalidades y no hacen nada y aquí llegaron con el estudio.

11 **LA REGIDORA ELIZONDO** desea saber si puede la empresa privada convertirse en el ente
12 ejecutor de la institución se tramita por medio de mejora a calle pública ya reconocida

13 **EL SEÑOR ACUÑA** responde que si pueden, Ha ejecutado proyectos por más de 16 años y con
14 esta empresa por más de tres años y con diferentes municipalidades y si se hace, se toma como
15 mejoras a la vialidad, lo que pasa es que puede ser que en comunidades como guápiles hacen las
16 calles en lastre porque les queda fácil , pero ellos tienen que venir a quitar ese lastre y poner una
17 calles, como le dice ya Javier, en la Unidad técnica de gestión vial se está pidiendo calles tipo “A
18 “ con memoria de cálculos, estudios de suelo, planos constructivos, ellos lo que quieren
19 es eso, lo que está en papel construirlo.

20 **LA REGIDORA ELIZONDO** indica o sea las características de la calle cuales serían.

21 **EL SEÑOR ACUÑA** responde por ejemplo una es de 14 metros otra es de 10 metros, con aceras
22 cordón de caño, zonas verdes y asfaltado,

23 **LA REGIDORA ELIZONDO** indica que ella sabe, no se sí los compañeros, ella sabe que esa calle
24 se inició, esa calle entra el INVU que nosotros aquí solicitamos un acuerdo que se aplicará el artículo
25 39. Para unir el INVU y el Campo Ferial y ahorita está parada, quien la paró por que la pararon,
26 porque no han continuado. Esa pregunta y la necesidad de que ustedes vinieran hoy precisamente es
27 por las dudas que hay, y desde un inicio le dijo a usted que tenían interés en saber del avance del
28 proyecto de Santa Rita y del Proyecto de Orotina, y los trajeron hoy por una nota que enviaron los
29 vecinos el lunes a la sesión y l anota de los vecinos era más que todo preocupados por la salud,
30 especialmente por eso,, y como la futura clínica va estar ubicada en ese sector, ellos conocieron en



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 94- 2017

PERIODO 2016-2020 28 JUNIO 2017

1 algún momento, las actas aquí son públicas, conocieron de la anuencia de este Concejo del acuerdo
2 que tomaron, a pesar del artículo 39, para qué a esa calle se le diera la apertura, entonces debido a esa
3 preocupación de los vecinos, no solo por vivienda, sino también por salud, por la parte de que aquí se
4 congestiona los fines de semana y los días feriados, si hubiera una emergencia la salida de las
5 ambulancias

6 Su pregunta es esa, vio que inició y luego vio que ya no estaba y por qué no habían continuado.

7 **EL SEÑOR ACUÑA** indica que la idea de ellos siempre ha sido como lo dijo antes el día de campo,
8 tanto en Campo Claro es que puedan ir a observar lo que estaban haciendo, lo primero fue el rayado
9 de calles y empezar primero con la de 14 metros, pero están primero en conversaciones con la
10 municipalidad, tanto la forma del carácter formal de que es calle pública que se van a recibir, han
11 tenido reuniones, y en eso es lo que están avanzando, entonces los pararon para primero tener bien
12 definido todo eso y poder entrar con más ganas, más bien si agradecen el apoyo que todos ustedes le
13 puedan dar, para que cuanto antes les puedan permitir arrancar de nuevo, pero respetan la
14 institucionalidad de la municipalidad, la toma de decisiones de ustedes, saben que son órganos que
15 son complejos, primero porque representan un montón de comunidades y de necesidades diferentes y
16 se tratan de empatar acá, y están precisamente esperando eso, la idea es ver la totalidad o el carácter
17 total, que como ustedes decían formalmente que se va hacer, que se les va a entregar, que tengan
18 conocimiento del proceso como lo van hacer, eso es lo que están esperando.

19 **LA REGIDORA ELIZONDO** pregunta que considera ustedes que necesitan de parte de este
20 Concejo Municipal.

21 **EL SEÑOR ACUÑA** indica que para él, el punto fundamental ahorita es que encuentren la forma
22 que se sientan más cómodos,, primero para determinar que la calle cumple con todo lo que han
23 hablado, sabe que sí, y que ustedes digan que esa calle es pública incluso ellos presentaron una
24 propuesta del plano de catastro de esas calles de ese terreno por que al final de cuentas las calles son
25 franjas de terreno que es lo que se declararía, por ejemplo para ponerlo de una manera más sencilla
26 si la municipalidad llega y visa el catastro es el que tiene la indicación y eso es lo que tienen que
27 hacer definirle como quieren que se haga.

28 **LA REGIDORA ELIZONDO** expresa tal vez digamos podemos pensar en algún momento que eso
29 es administrativo, pero las calles son resorte de los Concejos Municipales y por eso es su
30 preocupación y escucha el clamor de los vecinos, primero que todo es una necesidad pública.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 94- 2017

PERIODO 2016-2020 28 JUNIO 2017

1 **EL LIC. JOSE MARIO ULLOA**, buenas noches, quisiera responder muy objetivamente por que
2 el proyecto Valle Real está parado, número uno la comunidad de Orotina en el pasado, más o menos
3 unos cinco o seis años el Concejo demostró el interés de conectar los ejes viales, pero no lo llevaron
4 más allá, quedó solamente en un deseo en una intención, los que se reunieron dijeron, esto es lo que
5 necesitamos, porque, porque ocupamos que las ambulancias, tengan salida al INVU y alrededores,
6 necesitan que ahora que viene la 27 y días feriados no haya congestión vial, necesitan invertir en
7 educación y facilitarle al INA o a las Universidades que tengan conectividad con el casco central de
8 Orotina, aparte de embellecer el casco central de Orotina como ustedes bien saben, no es fácil tener
9 inversión del estado y meterla al pueblo para que se construya la infraestructura, todos estos
10 beneficios creo que ustedes los conocen pero no han ido más allá, y ahora para que ellos puedan
11 realizar esa obra, necesitan que ustedes pasen de un deseo a una realidad en documento formal y que
12 se reconozca y se materialice esa intención, porque ahorita lo que hay ahí, es una finca donde hay una
13 tradición donde por ejemplo los Desantí, sus abuelos tatarabuelos entraban por ahí, cuando ellos
14 compraron esa finca, la policía les dijo ayúdenos cerrando para que ella no se metan drogadictos, y
15 hubo gente que se afectó, por que por ahí cruzaban, obviamente hay un interés una cultura de
16 conectar esos ejes, pero no han pasado más allá, pero como pasan más allá, que es la pregunta que
17 hace la señora presidenta del Concejo; necesitan esa calle que públicamente se declare de interés
18 municipal, publica. Porque, porque el Concejo es quien vienen a explicarle al estado cuales son los
19 intereses de la comunidad. El señor presidente de la república quiere ayudar el señor ministro quiere
20 ayudar el MOPT, quiere ayudar, el IMAS quiere ayudar, pero se necesita que el Concejo que es el
21 gobierno local, le pongan por escrito cuales son los objetivos que se deben obtener para que el
22 desarrollo se dé en una comunidad como Orotina, ahorita lo que necesitan es que esa calle sea
23 declarada pública mayormente, en beneficio de Orotina, si bien es cierto la empresa privada va a
24 sacar su provecho porque ahí van a poder construir calles, o locales comerciales, y casas al final las
25 casas son para ustedes y los locales comerciales van a vender servicios y productos para ustedes,
26 entonces aquí el gran ganador va a ser Cortina, en Salud, en circulación vial, en educación, en dar
27 salida a puntos enclavados, lo que se desea es que el Concejo pase de un deseo a una materialización
28 jurídica que es este caso sería el visado de las calles de los ejes del proyecto Valle Real y que el
29 Concejo diga estamos de acuerdo y eso se materializa en el documento que es el visado de las calles.
30 Si ustedes dicen esa calle es pública, ustedes tienen que construirla, si dicen que les visamos esos



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 94- 2017

PERIODO 2016-2020 28 JUNIO 2017

1 planos para que puedan desarrollar junto a esas calles, tramitan por medio de ellos que serían el brazo
2 ejecutor de la municipalidad, una mejora para esa calles, entonces con el visado ustedes hacen nacer
3 la calle y ellos vienen como brazo ejecutor a mejorarla que de hechos sería construirla y una vez
4 construida se la donamos a la municipalidad para que la municipalidad sea quien la resguarde y la
5 cuide porque solo la calle a principal va ser una calle de 14 metros de ancho, tan hermosa que podrán
6 utilizar en el futuro para un sin número de usos, incluso más allá, de lo que puedan percibir en esta
7 vida presente para nuestros hijo si nuestros nietos

8 **EL REGIDOR ROJAS** indica que el espíritu de esta sesión fue lo que decían los vecinos y que esa
9 comunidad tenía la intención de que se informaran cuáles han sido los avances con el tema
10 específico y es muy importante que el pueblo se informe porque un pueblo informado esta instruido,
11 en el caso del camino se escuchan muchos rumores que hay que desmentirlos de esta manera y para
12 eso están acá, inclusive pensando en el proyecto de Santa Rita, la inversión que hizo la municipalidad
13 con el tema de la Trabajadora Social que hizo los estudios y resulta que ahora la asociación de
14 desarrollo también presentó otra lista, cosa que es importante porque ya estamos identificando como
15 gobierno local cual es la pobreza y demostrarle al ministro que hay necesidad 700 o 1000 familias
16 del distrito de Coyolar que no tienen vivienda, eso sin dejar de percibir que es una mala práctica
17 debemos sacarle provecho y fundamentar lo que estamos discutiendo aquí y que es la necesidad de
18 vivienda y nosotros como representantes de nuestro cantón y a la gente que está necesitada, que aquí
19 estamos para salvaguardar esa necesidad y dejar claro, muchos dicen que es la empresa es la que está
20 interviniendo, no, ustedes lo están aclarando y es muy importante aclararle a la comunidad que
21 ustedes solo construyen, allá la entidad financiera que ahora que hace otro filtro más,, que bueno
22 que aquí doña Manuela tiene insumos para decirle a la gente, para callar un montos de gente que
23 andan en chisme y se han estado desmereciendo lo que oportunamente aquí nació ese día, porque
24 desde el inicio de este proyecto se hizo una nebulosa rara que dicha que está avanzando tanto en
25 Santa Rita, aquí ya tenemos claro que tenemos que hacer con el proyecto de vivienda y la calle
26 junto con Administración recibir la calle, declararla para que empiecen a trabajar como corresponde.
27 **EL SEÑOR ACUÑA** dice que hay una escritura y deben indicar que se está a gusto con la calidad de
28 las obras, ya que por ejemplo Javier puede llegar a indicar correcciones, incluso Javier le dió un
29 dibujo del diseño de cordón y caño que pide el MOPT con la normativa de lo que se quiere que se
30 construya, es lo que decían antes declárala de carácter público.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 94- 2017

PERIODO 2016-2020 28 JUNIO 2017

1 **EL SÍNDICO VILLALOBOS** manifiesta que aquí se ha estado de acuerdo en que un camino
2 público no se recibe sino está totalmente terminado por que hay un montón, y si esto lo hacemos
3 ahora vamos abrir el portillo para que un montón de gente se nos valla, porque hay un montón de
4 desarrolladores construyendo en Orotina e inclusive tienen caminos medios hechos y no se les ha
5 recibido nada, entonces para nosotros va a ser un problema aceptar una cosa de esas porque se le
6 abrir el portillo a un montón de gente que los va a caer encima, y si le dan el visto bueno a ustedes de
7 recibir el camino, ya ustedes pueden vender prácticamente sin construir nada. Quien les va a decir
8 que no.

9 **EL SEÑOR ACUÑA** indica que el artículo 39 del cual ustedes tomaron el acuerdo lo que les permite
10 es segregarse incluso sin tener la calle, eso es lo que aprobaron, lo que a usted le está preocupando él ya
11 podría estar vendiendo en papel, pero el espíritu de la empresa no es eso, a ver digo yo como
12 empleado, Cristian es el dueño, pero yo como empresa puedo ir y hacer un condominio privado ahí y
13 ya no se haría el paso ni la salida de la clínica, no se hace nada, aquí lo que pasa es que cuando
14 compraron la finca, la municipalidad, les dijo dos cosas, la necesidad que tienen para esta gente, no
15 solo de bono puro, sino que no tienen dónde comprar para vivir en una casita digna, otro es permitir
16 que ya el futuro desarrollo de Orotina sea ordenado en esa parte y de ahí fue de donde les pidieron
17 que consideraran esas dos calles.

18 **EL SÍNDICO VILLALOBOS** agrega que sea, como sea, ellos son unos desarrolladores también,
19 igual que los otros.

20 **EL REGIDOR GONZÁLEZ** expresa que aquí todos somos de los mismos, no se trata de
21 atacarnos, ayer llegó el a una reunión de Directores, es el director de la escuela de Santa Rita y un
22 director se le acercó y le dijo “Carlos alístese por que a usted lo van a demandar”, entonces él dijo
23 watts, es un dicho que él tiene, como que me van a demandar, le dice el director, sí es que dice un
24 fulano, PORQUE es un chisme, no le quiso dar el nombre, la gente que habla con verdad da
25 nombres, que un fulano lo va a demandar a usted como regidor porque usted dio permiso que
26 hicieran un permiso en Cebadilla donde se salieron las calles y donde dejaron un problema de
27 alcantarillas muy grande, yo le digo con el respeto que usted y el señor dueño se merece; sabiendo
28 que ustedes trabajan con el bloque de legalidad, que tienen que trabajar, cuéntenos que fue lo que
29 pasó.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 94- 2017

PERIODO 2016-2020 28 JUNIO 2017

1 **EL SEÑOR ACUÑA** expresa que se presentó un proyecto donde se pidió hacer el fraccionamiento y
2 se pidió el uso del suelo, se avanzó con todo, al final lo que se les dijo fue que lo que les donáramos
3 un 10% de parques de la propuesta que de los parques que se hablaron, se les dijo que el desfogue era
4 en un punto específico, lo que se construyó, el desboque y la alcantarilla que hay es lo que se les
5 indicó y de hecho se les dijo además es como extraño, pero así se les dijo que, que tenían que poner
6 el agua o sea el desfogue y además negociar con el vecino la finca de la par para que las aguas
7 pasaran por su finca, es lo que se hizo o, lo otro es que se hizo el cordón de caño, respetando lo que
8 indica los catastros que es el derecho de vía, o sea el alineamiento, y si esto es un derecho de vía ellos
9 pueden tener una calzada de ocho. La calzada es el lastre, la calle y si viene un curva es aceptable que
10 yo agarre cuesta hacía acá para que gire, dentro del derecho de vía, verdad, la calle no es solo el
11 lastre que uno ve, ahí por ejemplo las cercas el alineamiento va de cerca a cerca en un lado hay doble
12 cerca y el cordón de caño se cruzó por donde se indicaba partir de donde lo tenían documentalmente,
13 físicamente se ve como metido en la calle, el aquí a la municipalidad le solicité el lineamiento y si se
14 considera que debe correrse el cordón y calle se corre, el pregunto y no le contestaron porque
15 estaban revisando eso, eso es lo que pasó, el desfogue se puso a donde se les indicó ahí falta
16 terminar las obras que les dijeron que pagaran y lo que hay que hacer es como calle que mete las
17 aguas.

18 **EL REGIDOR GONZÁLEZ** indica que tiene entendido que hay un acuerdo que dice que todo
19 debe regresar a lo original, porque señor constructor con todo respeto usted sabe que no se puede
20 invadir, meterse a la calle quedó una chiquitita aquí y otra más chiquita acá. Se lo digo con respeto y
21 si en verdad me demandan aunque yo no aprobé nada, ni el Concejo tampoco y si de verdad lo llevan
22 a los tribunales saber de qué se trata.

23 **EL SEÑOR ACUÑA** dice que el Concejo no pasa por ahí, pero algo fundamental sería contar con el
24 alineamiento porque por ejemplo su pregunta es qué tal si dice que es ahí donde tenía que ir el
25 alineamiento.

26 **EL REGIDOR GONZÁLEZ recalca**, entonces la muni es la responsable, que no les dio el
27 alineamiento, ¿quién tiene que dar el alineamiento?

28 **EL SEÑOR ACUÑA** dice él lo solicito, pero no le contestaron se venció el plazo y no le contestaron
29 nada y cuando vino le dijeron que no se lo iban a dar porque ustedes lo estaban parando a nieve de
30 Concejo y todo, y dijo que por lo menos que le respondan en el plazo de ley porque tiene plazos



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 94- 2017

PERIODO 2016-2020 28 JUNIO 2017

1 definidos eso dice la ley 8220, es muy claro que le respondan por escrito porque no le dan el
2 alineamiento le dijeron que les diera un chance para ver que le contestaba, entonces está esperando,
3 pero una de las opciones es esa, si hay que demoler y quitar se hace,, pero igual les dijeron paren no
4 hagan nada poro que están revisando.

5 **EL LIC** quiere rápidamente aclarar a la consulta que hacen los señores, número uno los
6 lineamientos viales a puro ojo no se sacan, para eso hay profesionales que hoy en día lo hacen hasta
7 con GPS, y muchas veces las cercas de las fincas son las que están metidas en la calle, y entonces
8 ustedes como municipalidad y con profesionales de la institución son los que tienen que ir a verificar
9 las medidas y así a la hora de medir se verifique que el lineamiento vial hay que responderlo, no
10 importa, con todo gusto lo rompen y lo vuelven hacer de nuevo, pero nadie lo va a demandar por
11 eso. Se lo garantiza, como abogado se lo dice. Las demandas no se anuncian y cuando realmente
12 tienen peso se hacen.

13 **EL REGIDOR GONZÁLEZ** expresa que su hija también es abogada y está al tanto de todo eso.

14 **EL LIC** indica que como número uno aquí no hay nada que temer, simplemente es una acera que
15 para ellos es 20 de sacos de cemento de miles de miles que manejan, a puro ojo las cosas no se
16 sacan, si usted se para en la calle y ve la alcantarilla hay disconformidad, pero con todo gusto.

17 Con respecto al recibimiento de las obras, el artículo 39 establece que incluye también el
18 desarrollador le da una garantía a la municipalidad que respalde las obras, porque la ley y los que la
19 crearon no fueron nada tontos, y saben que en una municipalidad quienes redactan las normas tienen
20 muy claro que en la municipalidad no se pueden andar declarando calles, porque sería ilegal y de
21 hecho no puede declararlas sin garantizarse en la bolsa que se van hacer, por eso el artículo 39, le
22 exige al desarrollador que venda o segregue como dijo José Manuel sin haber desarrollado estructura
23 y si no cumplen , la municipalidad con la garantí que pidió la construye y ellos con todo gusto han
24 ofrecido esa garantía en todo momento, llámese hipoteca, letra de cambio, lo que ustedes quieran
25 ponerle, la empresa porque es una empresa solvente, está dispuesta a poner las garantías por las calles
26 que están prometiendo van a mejorar no a sacarnos de la manga, estamos haciendo lo que es
27 provechoso para ustedes y con el respeto del señor cree que hay muchos desarrolladores, pero muy
28 pocos como ellos.

29



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 94- 2017

PERIODO 2016-2020 28 JUNIO 2017

1 **EL SEÑOR ACUÑA** manifiesta que el acuerdo lo que les obliga es a brindar una garantía para que
2 tengan el respaldo de que ustedes puede hacer eso si quisieran.

3 SIENDO LAS dieciocho horas con treinta minutos la señora Presidenta, da por concluida la sesión.

4

5

6

7

8

9

10 SILVIA ELIZONDO VÁSQUEZ

KATTIA SALAS CASTRO

11 **PRESIDENTA**

SECRETARIA